



Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-  
TECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

algun aumento de aquella cantidad si fuere  
posible y sino con la misma. Y en virtud de esta  
Cédula de la Ciudad Real de S. M. de Navarra Jor-  
dan en su ayuntamiento de Navarra para la Ciudad  
de Tudela para tratar y conferir lo conten-  
te con D. P. Mendizábal sobre la Celebración  
del Mercado Nuevo de Navarros en el mes  
de Camara, y para el término de diez y ocho  
años haciendo todas las Partidas que combenga  
a efecto de que Dho. Mercado se celebre con mi-  
noración de la suma en que está actualmen-  
te por el Corto término que resulta de la condena  
ción a Dho. Mercado, y la Cierta suma que se  
adenta por una razón a los D. P. de una Ciudad  
de lo que se librará Certificación el Contador  
Municipal de D. P. Mendizábal, y para el Efec-  
to entienda este Ayuntamiento a Dho. su mo-  
yordomo de Navarra con la facultad de poder verifi-  
car, y de lo que se mandare en virtud de esta Real-  
Cédula.

En la Ciudad de Tudela a 10 de Mayo de 1797.  
Yo el Contador Municipal de esta Ciudad Juan de Guzmán

